

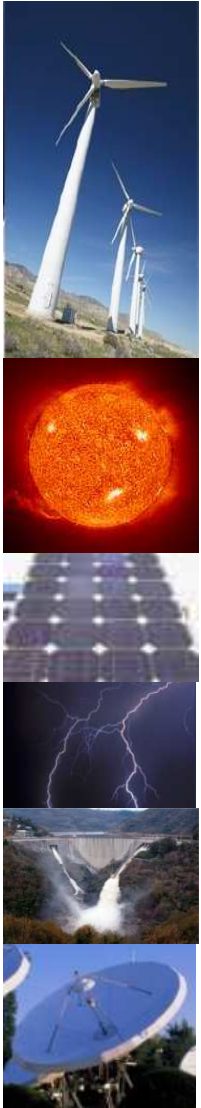
***Propuesta para la prestación del
servicio de Representante a Tarifa o
Mercado a los productores **Hidráulicos**
asociados a***



Noviembre, 2008

Antecedentes

- En el año 2005 diversos productores de energía renovable asociados a APPA fundan la comercializadora eléctrica **GESTERNOVA**, cuya finalidad última es la venta de energía eléctrica certificada de origen **exclusivamente** renovable a consumidores finales y la prestación de servicios vinculados al mercado eléctrico a los Productores de energía renovable.
- En su calidad de Agente de Mercado, **GESTERNOVA** presta servicios a de Representante (R.D. 66107) a Tarifa o Mercado -según la opción retributiva escogida- exclusivamente a productores de energía renovable.
- La Misión de **GESTERNOVA** se centra en la promoción de una sociedad sostenible a través de la difusión de la energía de origen renovable y la defensa de los derechos e intereses de sus productores.



Hidroeléctrica



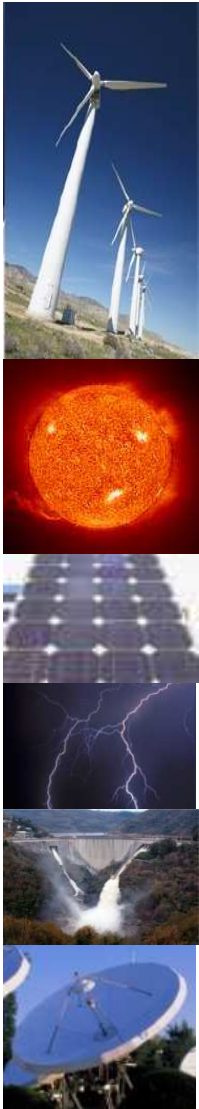
- El aprovechamiento energético de los recursos hidráulicos tiene una larga tradición en España, es la tecnología con mayor solera, abarca desde las grandes infraestructuras hidroeléctricas en grandes ríos hasta las centrales minihidráulicas, históricamente muy asociadas al desarrollo industrial del país.
- La producción de una central concreta está fuertemente condicionada por la pluviosidad anual a nivel local, existiendo una correlación inversa entre los precios de mercado y la pluviosidad nacional (IPH).
- A efectos del servicio será esencial conocer:
 - La tipología de los recursos hídricos (fluyente, central en serie, embalse, etc...)
 - Capacidad de regulación de la producción.
- Esta situación implica:
 - Que el titular de la instalación requiera de una gestión activa, simplificada y transparente.
 - Que el Representante de la instalación ofrezca soluciones integrales en todos sus ámbitos de actuación.

Hidroeléctrica

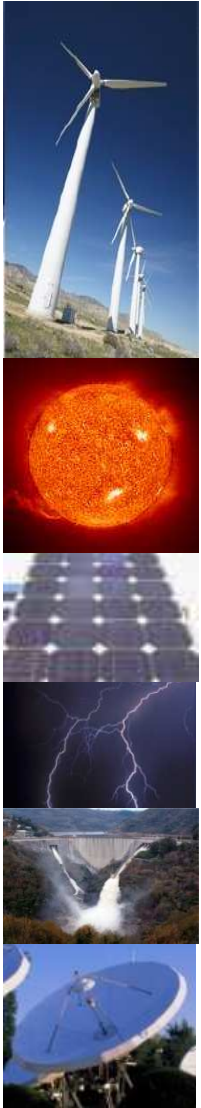
- Principales aspectos de la propuesta de **Servicios de Representante a Tarifa o Mercado** para productores de hidráulicos:

GESTERNOVA

- Asumirá toda la gestión técnico-administrativa derivada de la actividad de Representación ante el Operador del Mercado (OMEL), Operador del Sistema (REE), Ministerio de Industria (DGPEM) y Comisión Nacional de Energía (CNE).
- Comunicará al Operador del Mercado las **previsiones horarias** de exportación de energía de cada central,
- A solicitud del Productor, llevará a cabo las previsiones de cada central, mediante algoritmos cuya finalidad es minimizar el impacto económico del desvío.
- **Cederá todo** (100%) el **efecto cartera** derivado de la compensación por desvío resultante de la agregación de instalaciones en Régimen Especial de diferentes tecnologías.
- Llevará a cabo tele-medidas y preparará las facturas (a **GESTERNOVA** y al Distribuidor y/o CNE), en función del marco retributivo, necesarias para la liquidación de la energía efectivamente exportada a la red, la prima y el complemento por reactiva, desglosando **todos** los elementos de ingreso y gasto para facilitar la fiscalización y control por parte del titular. Las facturas pro-forma se remitirán por correo electrónico.



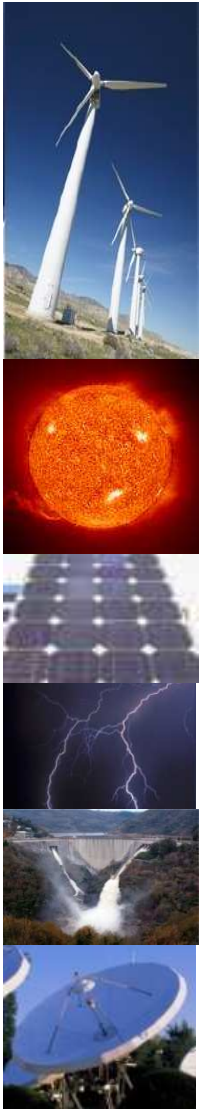
Hidroeléctrica



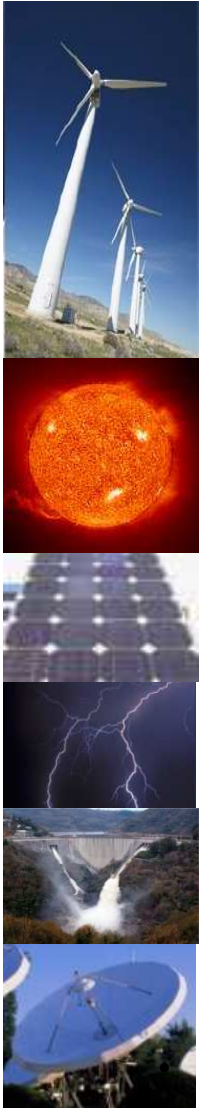
- Principales requerimientos al productor hidráulico para la prestación de los Servicios de Representante:
 - Cada instalación hidráulica listada en el Registro de Instalaciones en Régimen Especial con una potencia nominal superior a 450 kW, deberá estar de alta en SIMEL (concentrador de medidas de REE). En las centrales de potencia inferior o igual a la indicada, el responsable de la medida seguirá siendo el distribuidor eléctrico. Toda la tramitación técnico-administrativa del alta en SIMEL será llevada a cabo por **GESTERNOVA** como parte integrante del servicio.
 - Se valorará disponer de una **persona de contacto** para cada central que permita contrastar informaciones y verificar la existencia de incidencias.
 - Se valorará muy positivamente, disponer de personal de **contacto en campo**.

Hidroeléctrica

- **GESTERNOVA** propone a los productores de minihidráulica asociados a APPA por la prestación de los Servicios de Representante a Tarifa o Mercado:
 - Unos honorarios variables que se facturarán mensualmente de 1 €/MWh (por cada MWh efectivamente vertido a la red).
 - La cesión del 100% del efecto cartera (efecto derivado de la compensación por desvíos generada por la agregación de instalaciones de R.E. de diversas tecnologías a las que se presta el servicio)

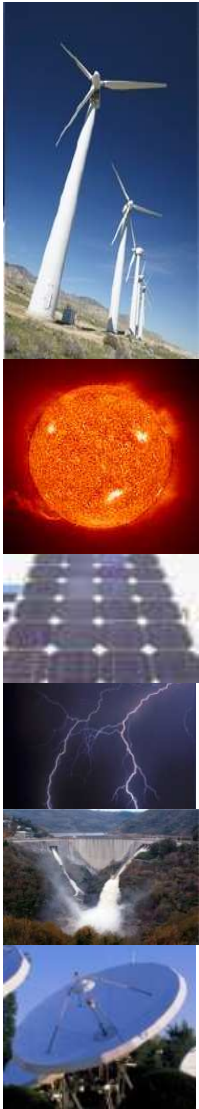


El Servicio



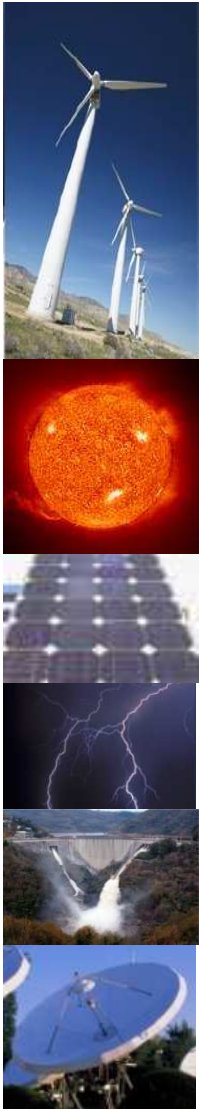
- El servicio de Representante a Tarifa que ofrece **GESTERNOVA** a productores hidráulicos contempla las siguientes actividades:
- Actividades relativas a trámites técnico-administrativos:
 - Caso de ser necesario se prestará asesoramiento y soluciones “llave en mano” para la adaptación de la medida al Reglamento de Puntos de Medida y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (R.D. 1110/2007).
 - En el supuesto de centrales con potencias nominales superiores a los 450 kW (medida tipos 1 y 2), **GESTERNOVA** tramitará el alta del punto de medida en el Sistema de Información de Medidas Eléctricas (SIMEL).
 - El Productor de energía renovable, en calidad de titular de las instalaciones de generación, deberá apoderar legalmente a **GESTERNOVA** para actuar en calidad de Representante ante los Operadores del Mercado, del Sistema, MITYC y CNE (facilitaremos modelo).

El Servicio



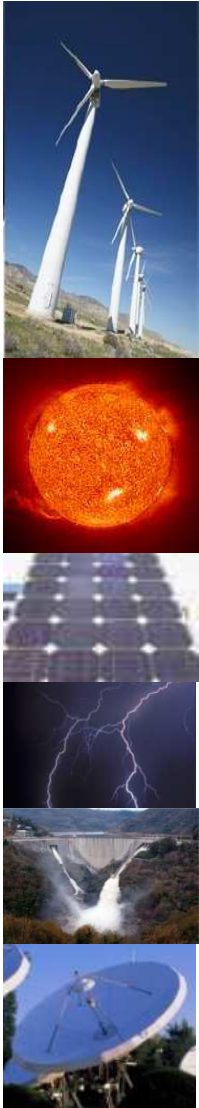
- Actividades relativas a la función de Representante:
 - La operativa en mercado, ya sea en el marco retributivo del Mercado (RD 661/07 o RD 436/04) o el de Tarifa regulada (R.D. 661/07), requiere de la realización de **previsiones**. Las previsiones pueden ser realizadas por **GESTERNOVA** a solicitud del productor, utilizando modelos de previsionales con el fin de minimizar los desvíos agregados.
 - Existe un protocolo de comunicación y actuaciones entre **GESTERNOVA** y el Productor, cuya finalidad es la transmisión de información relativa a incidentes imprevistos que afectan de una forma importante al programa base y cuyo impacto económico podrá ser minimizado mediante una óptima gestión del desvío. **GESTERNOVA** dispone de un servicio de atención al Productor que funciona las 24 horas todos los días del año.
 - **GESTERNOVA** comunicará a los Operadores del Mercado y del Sistema, la previsión agregada de las distintas instalaciones de generación de energía renovable a las que Representa.
 - **GESTERNOVA** acudirá, cuando sea preciso, a las sesiones (6) del Mercado Intradía con el objetivo de minimizar el coste económico del desvío.
 - **GESTERNOVA** a lo largo del mes natural (período de liquidación) realizará telemedidas periódicas desde su concentrador secundario, obteniendo la curva cuartohoraria y las medidas de reactiva inductiva y capacitiva de cada unidad de generación para la que desempeñe la actividad de Representante y dispongan de tele-medida, en caso contrario, las medidas serán facilitadas por el responsable legal de la lectura.

Resumen



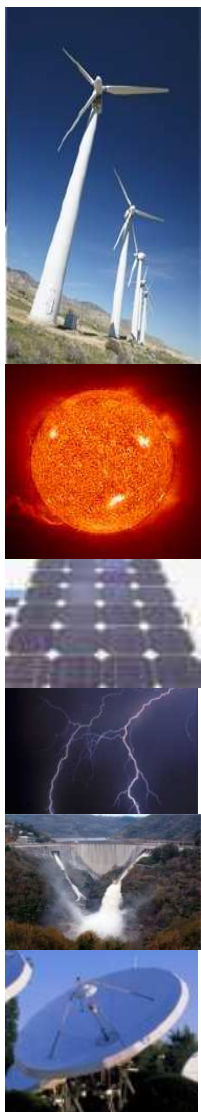
- La propuesta de **GESTERNOVA** a los productores de **minihidráulica** asociados a **APPA** se resume en:
- Prestación del servicio de Representante a Tarifa o Mercado mediante unos honorarios variables en función de la exportación efectiva de electricidad a la red.
- **GESTERNOVA** llevará a cabo todos los tramites técnico-administrativos necesarios para la prestación del servicio.
- **GESTERNOVA** cederá al productor el 100% del efecto cartera y, a solicitud del Productor, llevará a cabo las previsiones.
- **GESTERNOVA** desarrollará una gestión administrativa integral, elaborando las facturas pro-forma necesarias para liquidar los conceptos retributivos según el marco escogido (energía, prima y complementos).
- El contrato con **GESTERNOVA** para la prestación del servicio de Representante (a Tarifa o Mercado) tendrá una duración anual prorrogándose por igual períodos de tiempo en caso de que no se denuncie durante el mes de pre-aviso.
- El Productor tendrá a su disposición un teléfono de contacto de **GESTERNOVA** para la comunicación de cualquier incidencia que funciona 24 horas al día todos los días del año.

Referencias



- **GESTERNOVA** es una empresa nacida de los productores de energía renovable, lo que garantiza una gran sintonía con las necesidades, intereses e inquietudes de cualquier productor de energía renovable, cualquiera que sea la tecnología de generación empleada.
- **GESTERNOVA** cuenta con el respaldo de un equipo de profesionales con la más amplia experiencia en el mercado, al tratarse del equipo de gestión en mercado de la comercializadora eléctrica FACTOR ENERGIA.
- **FACTOR ENERGIA, S.A.** fue la primera comercializadora eléctrica independiente (no vinculada a compañías eléctricas pre-existentes) en obtener la licencia de comercialización en el año 1999 (código de Registro: R2-109) y la primera que operó en el mercado eléctrico (en 2000).
- **FACTOR ENERGIA** como empresa pionera en el campo de la comercialización, ha desarrollado durante estos ocho años de funcionamiento sistemas de gestión orientados a la previsión de la energía a consumir/producir (algoritmos previsionales), sistemas de medida (concentrador de medidas propio), gestión de desvíos (gestión y compensación), gestión de mercados (spot y plazo) y gestión administrativa, que se convierten en la piedra angular en la que descansa su éxito en el mercado español.

Contacto



GESTERNOVA, S.A.

C/Aguarón 23 B, 1º B
28023 MADRID

Presidente:

D. José M^a González Vélez

E-mail:

jmgonzalezvelez@gesternova.com

Director General:

D. Emili Rousaud Parés

E-mail:

erousaudpares@gesternova.com

Tel (Central):

91 357 52 64

Tel (Gerencia, Cial y Mercados):93 362 15 60